

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

ASESORANDO M.A.S C.A. ASEMAS

Guayaquil, 23 de Abril del 2018

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

1. En el ejercicio económico 2017 se amplió el universo de clientes potenciales, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que exige que todas las empresas que sus Activos superen los \$500.000,00 estén sujetas auditoria externa.
2. Como resultado del numeral 1 nuestra empresa creció en su cartera de clientes.
3. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico referencia.
4. La utilidad al cierre del ejercicio fiscal 2017 fue de \$12.300,14 antes de impuesto renta y participación trabajadores.
5. La empresa no tuvo problemas de tipo laboral o con organismos de control que ameriten una ampliación en este informe.
6. Se cumplió con el pago de impuestos y contribuciones y con el envío de información al Servicio de Rentas Internas.
7. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, societarias y a las demás aplicables a nuestra actividad empresarial, así como a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
8. Para el año 2018 continuaremos con nuestras actividades y seguiremos manteniendo nuestro criterio conservador en las mismas.

Atentamente


C.P.A. Gustavo Acuña Morán

GERENTE GENERAL